

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1776

Número de Repertorio: 3951

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1776 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307863546	SALDARRIAGA CEDEÑO MIGUEL EDUARDO	ACLARANTE VENDEDOR
1310800725	SALDARREAGA CEDEÑO JESSENIA AMADA	COMPRADOR
1308812724	MOREIRA PILLIGUA EMILIO JOSE	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	2189312000	12163	ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 26 mayo 2022

Fecha generación: jueves, 26 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 5 7 7 8 6 Y Q P E K Q 8





Factura: 002-003-000044243



20221308006P01658



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

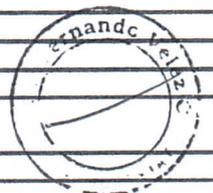
Escritura N°:	20221308006P01658						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2022, (13:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALDARRIAGA CEDEÑO MIGUEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307863546	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P01658						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2022, (13:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALDARRIAGA CEDEÑO MIGUEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307863546	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA PILLIGUA EMILIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308812724	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SALDARREAGA CEDEÑO JESSENIA AMADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310800725	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		17424.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308006P01658
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2022, (13:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01658**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000044243**

4 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**
5 **DE ACLARACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**
6 **ACCIONES**

7 **OTORGA EL SEÑOR:**

8 **MIGUEL EDUARDO SALDARRIAGA CEDEÑO. –**

9 **A FAVOR DE LOS SEÑORES:**

10 **EMILIO JOSE MOREIRA PILLIGUA Y JESSENIA AMADA SALDARREAGA**
11 **CEDEÑO.-**

12 **CUANTÍA: \$ 17,424.00**

13 **DI 2 COPIAS**

14 **//PZM//**

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **TRECE DE MAYO DEL DOS MIL**
17 **VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
18 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
19 por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **MIGUEL EDUARDO**
20 **SALDARRIAGA CEDEÑO**, de estado civil soltero, quien comparece por sus propios
21 y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
22 exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres
23 cero siete ocho seis tres cinco cuatro seis, cuya copia fotostática debidamente
24 certificadas por mí, agrego a esta escritura.- El Compareciente es de
25 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y ocho años de edad,
26 domiciliado en la ciudad de Jipijapa y de transito por esta ciudad de Manta,
27 teléfono 0986597283, correo rita-mbdv@hotmail.com; y por otra parte, en
28 calidad de "COMPRADORES", Los señores **EMILIO JOSE MOREIRA**





1 **PILLIGUA Y JESSENIA AMADA SALDARREAGA CEDEÑO**, casados entre sí, por
 2 sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas de ciudadanía
 3 números uno tres cero ocho ocho uno dos siete dos guion cuatro; y, uno tres uno
 4 cero ocho cero cero siete dos guion cinco, respectivamente, los comparecientes
 5 son de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y tres y cuarenta y un años
 6 de edad respectivamente, de ocupación comerciante y profesión licenciada,
 7 domiciliados en la ciudadela Villamarina Avenida V Dos y calle V12 de esta
 8 ciudad de Manta, teléfono 0988379426, correo emiliomoreira1@hotmail.com.-
 9 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
 10 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
 11 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura
 12 de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
 13 promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta
 14 y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
 15 Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
 16 Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
 17 suscrito con esta notaría, que se agregara como documento habilitante, me
 18 pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario
 19 es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
 20 cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **ACLARACION DE**
 21 **ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, la misma que
 22 se haya establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
 23 Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el
 24 señor **MIGUEL EDUARDO SALDARRIAGA CEDEÑO**, por sus propios y
 25 personales derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra
 26 parte, los señores **EMILIO JOSE MOREIRA PILLIGUA Y JESSENIA AMADA**
 27 **SALDARREAGA CEDEÑO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en
 28 lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los intervinientes son





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 hábiles y capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, como legalmente se
2 requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Declara el
3 vendedor ser dueño y propietario de Los Derechos y Acciones de un lote de terreno
4 signado con el No. 12 de la Mz. V2 de la Urbanización Villamarina, Parroquia Los
5 Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:
6 Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. **FRENTE:**
7 Nueve metros y calle pública S/N; **ATRAS:** Nueve metros y lote once de la misma
8 manzana V2; **DERECHO:** Veinte metros y lote trece; e, **IZQUIERDO:** Veinte metros
9 y calle pública.- predio adquirido por los vendedores por Compra al señora Mickye
10 Vicente Pin Cevallos, según consta de la escritura celebrada en la Notaria Cuarta
11 de Manta el veintidós de octubre del dos mil nueve, e inscrita en el registro de la
12 Propiedad de Manta el diez de noviembre del dos mil nueve.- predio que a la
13 presente se encuentra libre de gravamen. **TERCERA :** Con los antecedentes
14 antes expuesto, el señor **MIGUEL EDUARDO SALDARRIAGA CEDEÑO,**
15 expresa que tiene a bien ACLARAR que en la escritura pública de Compraventa,
16 mencionada en la cláusula de los antecedentes, se hizo constar su estado civil era
17 casado, cuando en realidad en de estado civil SOLTERO, tal como lo demuestra
18 con la cédula de ciudadanía y el certificado digital de datos e identidad que se
19 adjunta como habilitante.- En lo demás la Escritura Pública de compraventa, en
20 referencia no varía en ninguna de sus cláusulas.- **CUARTA :**
21 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos
22 y mediante el presente contrato, el señor **MIGUEL EDUARDO SALDARRIAGA**
23 **CEDEÑO,** en su calidad ya invocada, vende, cede y transfiere los derechos y
24 acciones sobre el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los
25 antecedentes a favor de los señores **EMILIO JOSE MOREIRA PILLIGUA Y**
26 **JESSENIA AMADA SALDARREAGA CEDEÑO,** quienes compran, adquieren y
27 aceptan para sí los derechos y acciones sobre el bien inmueble descrito e
28 individualizado en la Cláusula Segunda, lote de terreno signado con el Número



1 DOCE de la Manzana V DOS, de la Urbanización Villamarina, Parroquia Los Esteros
2 del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la
3 realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya
4 determinados, cualesquiera que sea su cabida. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de
5 la presenta Compraventa, pactado de mutuo acuerdo, y que las partes lo
6 consideran justo, es de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO
7 DÓLARES CON 00/100, valor que los Compradores entregan a los Vendedores,
8 quienes declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera
9 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
10 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL**
11 **SANEAMIENTO.-** La venta sobre este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y
12 en el estado en que actualmente se encuentra. Sin perjuicio de lo anterior, el
13 vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de
14 ley. **SEPTIMA: DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.** - El Comprador declara que
15 los valores que utilizará para la compraventa sobre el bien inmueble mencionado,
16 que adquieren por intermedio de este instrumento, no provienen de fondos
17 obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del
18 narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime al Vendedor de toda
19 responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea.
20 Así mismo, se autoriza a los Vendedor, a realizar el análisis que considere
21 pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el
22 caso.- **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo,
23 señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
24 que se deriven del presente Contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA**
25 **INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta
26 Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón
27 correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.
28 **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042022-062677

N° ELECTRÓNICO : 218486

Fecha: 2022-04-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-93-12-000

Ubicado en: VILLAMARINA MZ- V2 LOTE 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307863546	SALDARRIAGA CEDEÑO-MIGUEL EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,424.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,424.00

SON: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163336JYUFSXW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-18 15:35:04

N° 042022-062589

Manta, viernes 15 abril 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SALDARRIAGA CEDEÑO MIGUEL EDUARDO** con cédula de ciudadanía No. **1307863546**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 15 mayo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



163248GMAL00J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/067280
DE ALCABALAS**

Fecha: 04/18/2022

Por: 226.51

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/18/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-331703

Tradente-Vendedor: SALDARRIAGA CEDENO MIGUEL EDUARDO

Identificación: 1307863546

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: MOREIRA PILLIGUA EMILIO JOSE

Identificación: 1308812724

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 22/10/2009

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-93-12-000

17424.00

180.00

VILLAMARINAMZV2LOTE12

17,424.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	174.24	0.00	0.00	174.24
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	52.27	0.00	0.00	52.27
Total=>		226.51	0.00	0.00	226.51

Saldo a Pagar



N° 042022-062918

Manta, miércoles 20 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-18-93-12-000 perteneciente a SALDARRIAGA CEDEÑO MIGUEL EDUARDO con C.C. 1307863546 ubicada en VILLAMARINA MZ- V2 LOTE 12 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,424.00 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$17,424.00 DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 20 mayo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



163577LNUF5FD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

12163



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011082
Certifico hasta el día 2022-04-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2189312000
Fecha de Apertura: miércoles, 18 febrero 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Villamarina

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Los Derechos y Acciones de un lote de terreno signado con el No. 12 de la Mz. V2 de la Urbanización Villamarina, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:
Con una superficie total de 180.00 M2.

Frente: Nueve metros y calle pública S/N
Atras: Nueve metros y lote once de la misma manzana V2
Derecho: Veinte metros y lote trece
Izquierdo: Veinte metros y calle pública
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	187 viernes, 19 enero 2001	1431	1439
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2018 viernes, 08 septiembre 2006	27391	27400
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3136 martes, 10 noviembre 2009	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: viernes, 19 enero 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 diciembre 2000
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 187 Folio Inicial: 1431
Número de Repertorio: 334 Folio Final : 1439

a.-Observaciones:
Derechos y Acciones de un lote de terreno signado con el No. 12 de la Mz. "V2" de la Urbanización Villamarina, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. el lote Número DOCE Con las siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE : NUEVE METROS Y CALLE PUBLICA S/N : POR ATRAS: NUEVE METROS Y LOTE ONCE DE LA MISMA MANZANA V2; COSTADO DERECHO: VEINTE METROS y LOTE TRECE: y POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTE METROS Y CALLE PUBLICA.- Con una superficie total de (180,00 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ABAD SALTOS JOSE	VIUDO(A)	MANTA
COMPRADOR	MANTUANO AVILA HIPOLITA CANDELARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD DUPLAA MARIA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD CRUZ CAROLINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD CRUZ MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA



VENDEDOR CRUZ TRIVIÑO ESTRELLA CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 08 septiembre 2006

Número de Inscripción : 2018

Folio Inicial: 27391

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4328

Folio Final : 27400

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 agosto 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Menor de edad esta representado por su Madre Sra. Erika Elizabeth Cevallos Mantuano, un lote de terreno signado con el N°12 de la manzana V2 de la urbanización villamarina, parroquia los estero, del cantón manta, el mismo que tiene los siguientes medida y linderos: por el frente nueve metros y calle publica S/N por atrás: nueve metros y lote once de la misma manzana V2; costado derecho: veinte metros y lote trece; y por el costado izquierdo veinte metros y calle publica; con una superficie total de 180.00 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PIN CEVALLOS MICKYE VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MANTUANO AVILA HIPOLITA CANDELARIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 10 noviembre 2009

Número de Inscripción : 3136

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6381

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 octubre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones. El vendedor representado por Sra.Erika Elizabeth Cevallos Mantuano.. Terreno ubicado Urbanizacion Villamarina.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALDARRIAGA CEDEÑO MIGUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PIN CEVALLOS MICKYE VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BURGOS MACIAS LUIS DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011082 certifico hasta el día 2022-04-07, la Ficha Registral Número: 12163.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 9 3 5 3 U 0 4 K U 4 G





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
91201	2022/04/12 16:11	12/04/2022 04:11:00p. m.	781727	2022/04/12
FAVOR DE SALDARRIAGA CEDEÑO MIGUEL EDUARDO C.I.: 1307863546				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° **6065**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/05/12

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		MENEZES MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Subtotal USD 0.51
I.V.A 0.06
TOTAL USD 0.57

Descripcion Recauda Total 0.51

No. Autorización: 130520220117681835200012856527000006349202103219

Ciudad: MANTA

Cliente: CONSUNTOR FINML

ID: 9999999999999999

DIV: RV. 24 Y RV. FLAVIO REYES

Detalle de Factura Electronica

No. Fac: 056-527-00000849

Fecha: 13/03/2022 10:32:49 a.m.

13 MAY 2022

Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (RA)
NO. 24 Y RV. FLAVIO REYES

Bancuador B.P.
13/05/2022 10:32:35 a.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1319157897

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OP: KPO11

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00

Comision Efectivo: 0.51

TVA: 0.06

TOTAL: 1.57

SUJETO A VERIFICACION



CAJERO
DIRECCION FINANCIERA
MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130786354-6

APellidos y Nombres: **SALDARRIAGA CEDEÑO MIGUEL EDUARDO**
Lugar de Nacimiento: **MANABI PICHINCHA**
Fecha de Nacimiento: **1973-12-16**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** E333311222

APellidos y Nombres del Padre: **SALDARRIAGA RAMON AMADO**
APellidos y Nombres de la Madre: **CEDEÑO LIDIA PIEDAD**
Lugar y Fecha de Expedición: **JIPIJAPA 2015-09-02**
Fecha de Expiración: **2025-09-02**

NOTARIA SEXTA D
Dr. Fernando Veloz Cabezas
NOTARIO

Miguel Saldarriga Cedeno
FIRMA DEL CEDULADO

000528672

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **JIPIJAPA**
PARROQUIA: **JIPIJAPA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0040 MASCULINO**

Nº 46766520

CCN: 1307863546

SALDARRIAGA CEDEÑO MIGUEL EDUARDO



CNE
Ecuador Unificado

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

E333311222

Dr. Fernando Veloz Cabezas
PRESIDENTE DE LA JRV

Miguel Saldarriga Cedeno

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 13 MAY 2022

Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307863546

Nombres del ciudadano: SALDARRIAGA CEDEÑO MIGUEL EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SALDARRIAGA RAMON AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO LIDIA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Miguel Saldarriaga Cedeño

N° de certificado: 229-713-06365



229-713-06365

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 131080072-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SALDARREAGA CEDEÑO
JESSENIA AMADA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA (GERMUDI)

FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
EMILIO JOSE
MOREIRA PILLIGUA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALDARREAGA RAMON TRINIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO LILIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-11

0004-50585

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FYC
Fernando Vélaz Cordero
NOTARIO

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
7 FEBRERO 2024

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS
ZONA 2
JUNTA No 0005 FEMENINO

N 80265059
1310800725

CC N: 1310800725

SALDARREAGA CEDEÑO JESSENIA AMADA




CNEI

Provincia Manabí

DE LA JORNADA DE VOTACION

SUFRAGIO SUFICIENTE

Pauta Femenina

[Handwritten Signature]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 11 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales

Manta. 13 MAY 2022

[Handwritten Signature]
Dr. Fernando Vélaz Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310800725

Nombres del ciudadano: SALDARREAGA CEDEÑO JESSENIA AMADA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA PILLIGUA EMILIO JOSE

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 2004

Datos del Padre: SALDARREAGA RAMON TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO LILIA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 225-713-19911



225-713-19911

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130881272-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA PILLIGUA
EMILIO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUD/

FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JESSENA AMADA
SALDARREAGA CEDEÑO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILLER COMER-ADM V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA VERA CLAUDIO CECILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILLIGUA MENENDEZ MARIA FIDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2014-12-11

FECHA DE EXPIRACION 2024-12-11




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL EMPLEADO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 2

JUNTA No. 0003 MASCULINO

CC N: 1308812724

MOREIRA PILLIGUA EMILIO JOSE



CNE

N° 24373615

Ecuador unido en Democracia

CIUDADANO/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F PRESIDENTA/E DE LA JRV

CNE

ELIJO CNEE GENERAL 2021

Emilio Jose Moreira Pilligua



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 13 MAY 2022

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308812724

Nombres del ciudadano: MOREIRA PILLIGUA EMILIO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALDARREAGA CEDEÑO JESSENIA AMADA

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 2004

Datos del Padre: MOREIRA VERA CLAUDIO CECILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PILLIGUA MENENDEZ MARIA FIDELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-713-20196



220-713-20196

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de
2 este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta
3 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
4 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
5 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
6 Abogado JOFRE MACIAS CABAL, con Registro de Matricula Profesional número:
7 trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro, del Foro de Abogados de
8 Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
9 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
10 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
11 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

Miguel Eduardo Saldarriaga Cedeño

14 **MIGUEL EDUARDO SALDARRIAGA CEDEÑO**

15 **C.C.No. 1307863546**

Emilio Jose Moreira Pilligua

18 **EMILIO JOSE MOREIRA PILLIGUA**

19 **C.C.No. 130881272-4**

Jessenia Amada Saldarriaga Cedeño

22 **JESSENIA AMADA SALDARREAGA CEDEÑO**

23 **C.C.No. 131080072-5**

Dr. Fernando Vélez Cabezas
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

28 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

13 MAYO 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EL NOTA



